



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : DIANA ROCIO GUZMAN MARTÍN
DEMANDADO : GERMAN DARÍO PIRAGAUTA CONTENTO
RADICACION : 2018-00396

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de noviembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

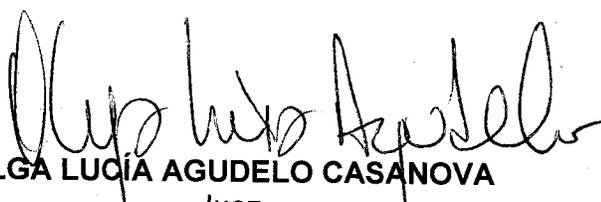
Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede, se **ORDENA** el embargo y retención del **50%** de la liquidación salarial que por concepto de retiro corresponda pagar al demandado GERMAN DARÍO PIRAGAUTA CONTENTO en su condición de empleado de la FUERZA AEREA COLOMBIANA, **OFÍCIESE** al pagador de esta institución informando que dicha suma de dinero debe ser consignada en la cuenta del Juzgado en el Banco Agrario de Colombia, como tipo 1.

La anterior medida se limita a la suma de **\$25.500.000**

Que la parte interesada realice el diligenciamiento de los oficios.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 92 del
25 NOV 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria